



**Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos
Minuta CI-011-2019**

Fecha: 10 de diciembre del 2019, 08:00 am

Asistentes: Viviana Ramos y Héctor Zúñiga de AyA
Alonso Alfaro de SENARA-MAG
José Miguel Zeledón, Syra Carrillo de Dirección de Agua - MINAE

Tema 1. Revisión y lectura de la agenda.

Acuerdo: Se aprueba la agenda con las respectivas modificaciones propuestas.

Tema 2. Aprobación de minuta CI-010-2019

Acuerdo: Se aprueba y firma.

Tema 3. Alcances legales del DE 42015-MAG-MINAE-S-MIVAH (Alcance N°237, La Gaceta N°203, 25 octubre, 2019) “Reglamento de coordinación interinstitucional para la protección de los recursos hídricos subterráneos”

Presentación: Gabriela Páez. Asesoría Legal Dirección de Agua-MINAE: Sobre los alcances legales y de coordinación interinstitucional.

Presentación: Jesús Monge. Departamento Desarrollo Hídrico, DA-MINAE: Aspectos técnicos de coordinación interinstitucional y publicación de información en el Sinigirh.

Acuerdos:

- En la primera reunión de 2020 se definirá sobre priorización de acuíferos según lo dispuesto en el Capítulo III, artículo 28 del Decreto 42015-MAG-MINAE-S-MIVAH. Cada institución enviara o traerá para la reunión las prioridades.

Se adjunta a esta minuta:

- Decreto 42015-MAG-MINAE-S-MIVAH
- Presentaciones
- ***Tema 4. Resumen informativo de acuerdos en las sesiones de las Comisiones Sardinal y Nimboyores-Acuíferos Costeros de Santa Cruz.***

El Ing. José M. Zeledón presenta informe verbal general de los aspectos relevantes tratados en las reuniones de las Comisiones efectuadas el 05 y 06 de diciembre, del presente año. Se señala en el sentido que la representación institucional (AyA, SENARA) en estas, deberían tener la suficiente coordinación y voluntad a lo interno de las instituciones, para poder en el seno de las comisiones atender directamente temas relacionados con dependencias de cada institución; cada representante de la institución deberá aportar la información solicitada y que se encuentre directamente relacionada con los objetivos de la Comisión.



Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos
Minuta CI-011-2019

Se informó, en el seno de CONIMBOCO que el CTI tenía un retraso en el procesamiento de los datos y reportes de monitoreo de los acuíferos costeros de San Cruz, debido a las múltiples obligaciones de las instituciones a cargo de procesar cada uno de los reportes, excusó al CTI y ofreció que le serían entregados en febrero 2020.

Por otra parte, en otra orden de ideas, se discute y considera en el seno del CTI que en todos los acuíferos no solo debe realizarse y continuarse con el monitoreo de los acuíferos sino que existe en alguna información histórica robusta que resulta oportuno necesario una análisis del comportamiento de éstos y continuar produciendo reporte generales. Según las prioridades definidas en el seno del CTI gestión de acuíferos

Las Asadas mantienen pendiente la entrega de los Balances Operativos, cuyos resultados deben ser presentados en el CTI por parte de representantes del ORAC-AyA

Acuerdos:

- Sea acuerda trasladar esta minuta a los representantes de AyA, Senara y DA-MINAE en esta comisión:
AyA: Grace García, Eliecer Robles (Suplente Sardinal), Liany Alfaro (suplente Conimboco)
Senara: Roberto Ramírez, Sonia Castro (suplente)
DA-MINAE: José Miguel Zeledón, Leonardo Solano (suplente)
- Iniciar proceso de actualización de las condiciones de comportamiento de los acuíferos, que permitan actualizar y/o ratificar asuntos de disponibilidad en cada uno de los acuíferos monitoreados.
- La coordinación del CTI solicitará al AyA los reportes de producción de los dos pozos que abastecen el Acueducto Coco-Ocotral-Sardinal.
- Entregar a los miembros de CONIMBOCO física y digital reportes pendientes monitoreo de los acuíferos.
- Senara aportará los reportes de actualización de los acuíferos Huancas-Tamarindo, Brasilito, Potrero y Nimboyores, para ser entregada el 07 de febrero, 2020 en la reunión de CONIMBOCO.
- El representante del AyA en esta Comisión, solicitará a la Sub Gerencia de Acueductos del AyA debe entrega de los Balances Operativos y su presentación ante el CTI.



Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos
Minuta CI-011-2019

Tema 5. Avance Proyecto de Investigación para la Comisión Plan Único Zona Norte

El Ing. José M. Zeledón hace referencia al oficio enviado al Sr. Dionisio Sibaja del Dirección de Rectoría del Ministerio de Salud en Ciudad Quesada sobre que el CTI es contraparte técnica de este proyecto; siendo que ese Ministerio es el administrador de la contratación ante MIDEPLAN, tal como fue acordado por CTI.

Tema 6. Gestiones presentadas ante el CTI, por diferentes Asadas

La Coordinación informa que se ha incrementado gestiones escritas por parte de diversas Asadas, en el sentido de que el CTI se pronuncie sobre disponibilidad de agua en los servicios públicos de abastecimiento; lo cual se ha contestado que no es competencia del CTI sino el AyA y operadores; oficios de respuesta que se ha copiado y notificado a Viviana Ramos y Roberto Ramírez

Tema 7. Revisión de reportes de Monitoreo de acuíferos conforme Minuta CI-009-2019.

Se presenta por parte del AyA los reportes de monitoreo de:

- Acuífero Coco-Ocotol
- Acuífero Panamá
- Acuífero Marbella

En vista que el reporte de monitoreo del Acuífero Sardinal se procesó su aprobación por la vía de correo electrónico; corresponde en esta sesión y correspondiente minuta dejar constancia de ello. Este reporte fue entregado el 6 de diciembre de 2019 a los miembros del Comité de Coordinación y Administración de la Comisión del Acuífero Sardinal y divulgado en redes.

Los equipos de monitoreo Simastir se encuentran en mantenimiento y calibración de sensores, por lo cual no deben ser usados en la interpretación de los reportes.

Acuerdos

- Se dan por recibido y se aprueban los reportes presentados por AyA
- Se convalida el reporte monitoreo del Acuífero Sardinal, elaborado por SENARA y visto retroalimentado por las parte vía del correo electrónico.
- Debido que los equipos de monitoreo Simastir, se encuentran en mantenimiento y calibración de sensores, se acuerda que no se incluirá en estos reportes la información proveniente de este monitoreo. Esta condición debe indicarse en cada uno de los reportes de monitoreo donde se tenga pozos de Simastir.
- Las variaciones en la red de monitoreo (aumento, eliminación de puntos) requiere de la aprobación del CTI.
- Con fecha límite al 10 de enero, Senara circulará vía email, los reportes de los acuíferos: Huacas-Tamarindo, Sardinal, Brasilito, Potrero y Nimboyores.
- La red de monitoreo del acuífero de Marbella, fue aprobada de forma intrínseca con los resultados del Estudio presentado por el AyA



**Comisión Técnica Interinstitucional para la Gestión de Acuíferos
Minuta CI-011-2019**

- En la próxima reunión se analizará la red de monitoreo de playa Hermosa, para integrarla en las actividades mensuales de monitoreo.

Tema 8. Distribución institucional para desarrollar los reportes de actualización del estado de los acuíferos pendientes.

Acuífero	Institución responsable	Fecha
Caimital-Potrero	AyA	07/06/2020
Sámara	DA	07/06/2020
Quirimán	AyA	07/06/2020
Mantas-Agujas	DA	07/06/2020

Tema 9. Presentación de Cronograma 2020

Se presente propuesta de calendarización de actividades del CTI

Acuerdo:

Se aprueba del cronograma de actividades y se compartirá vía correo electrónico.

Recordatorio de la próxima reunión: martes 14 de enero a las 08:00 en las oficinas de la Dirección de Agua

Finaliza la reunión al ser las 12:00 del 10 de diciembre del 2019

AyA

Viviana Ramos

Héctor Zúñiga

SENARA

Alonso Alfaro

DA-MINAE

José Miguel Zeledón

Syra Carrillo